

Santiago, 9 de septiembre de 2024

DE 04477-24

Señor
Jaime Acevedo Salinas
Encargado Titular
Eletrans S.A.
Presente

Ref.: Incumplimiento de Entrada en Operación
Decretada del proyecto NUP 3873 Ampliación
en S/E Nueva Pichirropulli 220 kV (IM).

- [1] Decreto N°185 de 2021, del Ministerio de Energía, que fija obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al Plan de Expansión del año 2020.
- [2] Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión.
- [3] Decreto de Adjudicación N° 13T del 01 de marzo de 2023 del Ministerio de Energía.
- [4] Ley General de Servicios Eléctricos.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en relación con la supervisión del cumplimiento de las condiciones generales de ejecución del proyecto de la Ref, perteneciente al Decreto de la Ref. [1] y supervisado por el Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador), a través del Departamento de Control y Supervisión de Obras, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 152° de la Ref. [2] y cuyo alcance y plazo constructivo se establecen en el Decreto de la Ref. [3], se indica lo siguiente:

Tabla N°1: Obra Decreto Exento 185, Entrada en Operación 18 meses.

Proyecto	Propietario	Fecha E.O. según Decreto de Adjudicación
Ampliación en S/E Nueva Pichirropulli 220 kV (IM)	Eletrans S.A.	01-09-2024

En relación con la obra listada en la Tabla N°1, de propiedad de su representada, y ante el incumplimiento de la fecha máxima establecida en el Decreto de Adjudicación de la Ref.[3] para la entrada en operación de dicha obra, y, considerando el rol asignado a las empresas propietarias de las obras de ampliación mediante el artículo 95° de la Ref.[4], y la responsabilidad de cada empresa coordinada en adoptar planes de acción que permitan asegurar la continuidad operacional de sus instalaciones acorde a la normativa vigente, se solicita informar a este Coordinador, lo siguiente:

- Carta Gantt actualizada por su representada indicando fecha de Entrada en Operación real para la obra de la tabla anterior.
- Detalle de la ruta crítica de los nuevos programas donde se indique claramente las actividades involucradas, y plazos asociados para dar cumplimiento a estas nuevas fechas.
- El plan de acción que está tomando o tomará su representada, detallando los recursos y acciones comprometidas en el nuevo programa de finalización de obras del referido proyecto.
- El tablero de mando actualizado de la obra, sin alterar el peso relativo establecido desde el inicio de la reportabilidad de los informes mensuales y sin disminuir los avances declarados hasta la fecha, conforme a la siguiente tabla:

Tabla N°2: Cuadro de Avance.

Actividad Principal	Inicio (mes/año)	Fin (mes/año)	Ponderación para medir avance total	Avance acumulado programado	Avance acumulado real	Desviación (avance real - avance programado)
Contratos	mar-23	abr-24	1%	100,0%	100,0%	0,0%
Ingeniería	mar-23	ago-24	7%	98,0%	97,2%	1,7%
Gestión Ambiental	mar-23	ene-24	5%	100,0%	100,0%	0,0%
Permisos	oct-23	abr-24	7%	100,0%	91,4%	-8,6%
Suministros	sept-23	abr-24	12%	100,0%	100,0%	0,0%
Construcción	abr-24	ago-24	51%	62,6%	0,0%	-62,6%
Montaje de equipos y estructuras	may-24	jul-24	7%	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso Conexión	ago-23	ago-24	5%	25,9%	15,8%	-10,1%
Puesta en Servicio	ene-24	ago-24	5%	70,8%	0,0%	-70,8%
Acumulado Total Ponderado			100%	68,44%	31,99%	-36,4%

Finalmente, se solicita hacer llegar a este Coordinador cualquier otro antecedente adicional al listado precedentemente, que permita conocer de las acciones dispuestas para abordar el atraso que presentan las obras. Estos antecedentes deberán ser entregados dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción de esta carta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sergio Ortiz Orrego
Subgerente de Licitaciones de Transmisión
Coordinador Eléctrico Nacional

CRL/GSA

c.c.:

Srta. Carla Hernández – Subgerente de Interconexión de Proyectos
Sra. María Gabriela Malavé – Jefa del Departamento de Conexiones
Sr. Nestor Espinoza – Jefe del Departamentos de Licitaciones